



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 5537297

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO Palma

IDUEIR: 07015000460825

NUMERO DE FINCA: 90378 PALMA SECCIÓN IV

### DESCRIPCION DE LA FINCA

RUSTICA: Parcela de forma rectangular, identificada con el número 35, procedente del Predio de Son Gual, en el término de Palma, que tiene una superficie de siete mil quinientos metros cuadrados. Linda: por Norte, con camino de acceso; al Este, en línea de 115 metros, con la parcela 26; al Sur, en línea de 55 metros, con la parcela 34; y al Oeste, en línea de 100 metros, con camino de acceso. Referencia Catastral: no consta.

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BAUZA DIAZ, JOSE RAMON 50,000000% del pleno dominio con carácter privativo.	43.063.434-M	5649	1613	5	5

TITULO: Adquirida mediante COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DOÑA CATALINA NADAL REUS, en PALMA, el día 24/01/2007

MARQUINA PADILLA, ANGELES ALEJANDRA 50,000000% del pleno dominio con carácter privativo.		5649	1613	5	5
---	--	------	------	---	---

TITULO: Adquirida mediante COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DOÑA CATALINA NADAL REUS, en PALMA, el día 24/01/2007

### CARGAS

Afecta a los estatutos de parcelación, según la inscripción 1ª de la íntegra finca.

Afección Fiscal procedente de la Nota al margen de la inscripción 3ª.

Afección Fiscal procedente de la Nota al margen de la inscripción 4ª.

Afección Fiscal procedente de la Nota al margen de la inscripción 5ª.

HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES para responder de 244.000 euros de principal; de 58.560 euros de intereses ordinarios, durante 24 meses al 3% anual hasta un tipo máximo del 12% anual; de 58.560 euros de intereses de demora, durante 12 meses hasta un tipo máximo del 24% anual; de 36.600 euros de costas y gastos; con un plazo de amortización de 24 meses, con fecha de vencimiento del 31 de Enero de 2.013. En virtud de escritura pública otorgada en PALMA DE MALLORCA ante DOÑA CATALINA NADAL REUS, de fecha 24/01/07, que motivó la inscripción 6ª de fecha 13/03/07. MODIFICADA por la inscripción 8ª, según resulta de la escritura 29 de Enero del 2.010, ante el Notario de Marratxí, Don Pedro Luis Gutiérrez Moreno, número de protocolo 117/2.010. NUEVAMENTE MODIFICADA por la inscripción 9ª, según resulta de la escritura de 13 de Enero del 2.011, ante el Notario de Marratxí, Don Carlos Acero Herrero, número protocolo 17/2.011.

Afección Fiscal procedente de la Nota al margen de la inscripción 6ª.

Afección Fiscal procedente de la Nota al margen de la inscripción 7ª.

Afección Fiscal a contar desde el día 16/04/2010 procedente de la Nota al margen de la inscripción 8ª.

Afección Fiscal a contar desde el día 22/02/2011 procedente de la Nota al margen de la inscripción 9ª.

#### DOCUMENTOS PENDIENTES

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Asiento Número 1.431 del Diario 430 de fecha 01/02/2013, MODIFICACION HIPOTECA del notario DON CARLOS LUIS ACERO HERRERO. Remitido por vía telemática por el presentante GESTORIA PUJOL CARRERA, recibido a las ocho horas, copia de la escritura de fecha treinta y uno de Enero de dos mil trece, número de protocolo 149/2.013, del Notario de Marratxí Don Carlos Luis Acero Herrero, por la que JOSE RAMON BAUZA DIAZ, ANGELES ALEJANDRA MARQUINA PADILLA y el BANCO MARE NOSTRUM SA MODIFICAN la HIPOTECA sobre LA FINCA NÚMERO 90.378 DE PALMA SECCIÓN IV.

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, antes de la apertura del diario.

1. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
2. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).
3. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
4. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a. Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
  - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 7/2/2013

Hora: 08:32

1 de 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA  
Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

IDUFIR: 07025000545002

## DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO DOS DE ORDEN. Vivienda unifamiliar, tipo A, situada a la derecha de un edificio sito en la parcela número 9 de la Urbanización Ses Cases Noves, en término de Marratxí, mirando desde el vial de dicha urbanización, por el que tiene su frente y acceso. Se desarrolla en plantas de sótano, planta baja y planta piso, comunicadas entre sí por escalera interior. La planta sótano ocupa una superficie total construida de SETENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, y se destina a garaje, con acceso rodado a través de rampa que da al vial del a Urbanización. La planta baja, ocupa una superficie total construida de OCHENTA Y DOS COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, distribuidos en recibidor, distribuidor, salón-comedor, un dormitorio, un baño, cocina y lavadero, y tiene además otros seis coma sesenta y seis metros cuadrados de porches. Y la planta piso, ocupa una superficie total construida de CINCUENTA Y NUEVE COMA SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, distribuidos en distribuidor, tres dormitorios y dos baños, y tiene además otros dos coma veinte metros cuadrados de porches. Tiene el uso privativo en planta baja, de una porción de terreno destinada a jardín, que rodea la vivienda por su frente, derecha y fondo, mirando desde el vial, que mide DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, y mirando desde el vial de la Urbanización, LINDA TODO: por frente, con dicho vial; por la derecha, con la vivienda del solar 10, número UNO de orden; por la izquierda, con la vivienda del mismo solar 9, número UNO de orden; y por fondo, con solares 2 y 3. Su cuota es del CINCUENTA por ciento.

Nº de Finca: 27467, al folio 187 del tomo 5721 del archivo, libro 467 de Marratxí.

## TITULARES REGISTRALES:

Propietario: don JOSE RAMON BAUZA DIAZ  
N.I.F. 43063434M

Participación: Pleno dominio para su sociedad conyugal

Título: COMPRAVENTA de fecha 27-02-2002 ante el Notario de Palma Don José A. Carbonell Crespí, según la inscripción 4.

Propietario: doña ANGELES ALEJANDRA MARQUINA PADILLA  
N.I.F.

Participación: Pleno dominio para su sociedad conyugal

Título: COMPRAVENTA de fecha 27-02-2002 ante el Notario de Palma Don José A. Carbonell Crespí, según la inscripción 4.

## GRAVADA con las siguientes cargas:

Gravada con la hipoteca de la inscripción 5ª, a favor de Barclays Bank, Sociedad Anónima, por un principal de 180.303,63 euros, con vencimiento el día 05-03-2027, intereses ordinarios de 6 meses al 3.750 % inicial hasta el 10.000%, intereses de demora de 2 años al 14.000 %, una cantidad máxima del 15% del principal para gastos y costas judiciales, otra cantidad máxima del 3% para gastos de ejecución extrajudicial, y otra cantidad máxima del 2% para otros gastos extrajudiciales



## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 7/2/2013

Hora: 08:32

2 de 2

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

relativos a la efectividad de la garantía y conservación, constituida mediante escritura de 27-02-2002 ante el Notario de Palma Don José A. Carbonell Crespí.

ASIENTOS PENDIENTES:  
SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 9/12/2010

Hora: 13:14

Página 1

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

IDUFIR: 07025000626626

Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO DOS DE ORDEN. Local de planta baja, señalado con el número 2 en el plano, que forma parte de un total conjunto edificado sobre la Manzana P, cuyo frente da a la calle Son Frau, Urbanización Pont d'Inca Nou, término de Marratxí. Ocupa una superficie construida de CIENTO TREINTA Y UNO COMA SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS y tiene además otros ocho coma cuarenta metros cuadrados útiles de porche trasero, y mirando desde dicha calle Son Frau, LINDA: por frente, con zona de circulación y acceso, que limita con dicha calle; por la derecha, con el local número TRES de orden; por la izquierda, con el local número UNO de orden; y por fondo, con zona de acceso común. Le corresponde en relación al total inmueble y su valor, una CUOTA de copropiedad del OCHO COMA CERO SIETE por ciento. No consta su referencia catastral.

Nº de Finca: 27769, al folio 192 del tomo 5739 del archivo, libro 474 de Marratxí.

#### TITULARES REGISTRALES:

Propietario: SA NOSTRA DE INVERSIONES EPC SA

C.I.F. A07292915

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 29-10-2001 ante el Notario de Palma Don Alberto R. Herrán Navasa, según la inscripción 2.

#### GRAVADA con las siguientes cargas:

Arrendamiento financiero con opción de compra a favor de JOSE RAMON PARRAZA DIAZ, por plazo de trece años, en escritura de 29 octubre 2.001, ante el Notario de Palma Don Alberto Ramón Herrán Navasa, según la inscripción 3ª.

#### ASIENTOS PENDIENTES:

SEN ASIENTOS PENDIENTES



Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 9/12/2010

Hora: 13:15

1 de 1

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

IDUFIR: 07025000626633

Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

#### DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO TRES DE ORDEN. Local de planta baja, señalado con el número 3 en el plano, que forma parte e un total conjunto edificado sobre la Manzana P, cuyo frente da a la calle Son Frau, Urbanización Pont d'Inca Nou, término de Marratxí. Ocupa una superficie construida de CIENTO DIECISÉIS COMA VEINTISÉIS METROS CUADRADOS y tiene además otros ocho coma cuarenta metros cuadrados útiles de porche trasero, y mirando desde dicha calle Son Frau, LINDA: por frente, con zona de circulación y acceso, que limita con dicha calle; por la derecha, con el local número CUATRO de orden; por la izquierda, con el local número DOS de orden; y por fondo, con zona de acceso común. Le corresponde en relación al total inmueble y su valor, una CUOTA de copropiedad del SIETE COMA VEINTE por ciento. No consta su referencia catastral..

Nº de Finca: 27770, al folio 195 del tomo 5739 del archivo, libro 474 de Marratxí.

#### TITULARES REGISTRALES:

Propietario: SA NOSTRA DE INVERSIONES EFC SA

C.I.F. A07292915

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 29-10-2001 ante el Notario de Palma Don Alberto R. Herrán Navasa, según la inscripción 2.

#### GRAVADA con las siguientes cargas:

Arrendamiento financiero con opción de compra a favor de JOSE RAMON BAUTISTA, por plazo de trece años, en escritura de 29 octubre 2.001, ante el Notario Don Alberto Ramón Herrán Navasa, según la inscripción 3ª.

#### ASIENTOS PENDIENTES:

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





# NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 10/12/2010

Hora: 10:46

1 de 1

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

IDUFIR: 07025000626695

Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

### DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO NUEVE DE ORDEN. Local de planta piso, señalado con el número 1 en el plano, que forma parte de un total conjunto edificado sobre la Manzana P, c y o frente da a la calle Son Frau, Urbanización Pont d'Inca Nou, término de Marratxí. Ocupa una superficie construida de CIENTO DIECINUEVE COMA CATORCE METROS CUADRADOS y mirando d de dicha calle Son Frau, LINDA: por frente, en parte, con caja escalera, y en parte, con zona de paso, que limita sobre vuelo de la zona de circulación y acceso de la planta baja; por la derecha, con el local número DIEZ de orden; por la izquierda, en parte, con dicha caja escalera, y en parte, con vuelo sobre carrer Raixa; y por fondo, con vuelo sobre zona de acceso común. Le corresponde en relación al total inmueble y su valor, una CUOTA de copropiedad del SEIS COMA SESENTA Y SEIS por ciento. Referencia catastral 4442114DD7844S0009YE

Nº de Finca: 27776, al folio 213 del tomo 5739 del archivo, libro 474 de Marratxí.

### TITULARES REGISTRALES:

Propietario: SA NOSTRA DE INVERSIONES EFC SA

C.I.F. A07292915

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 17-12-2004 ante el Notario de Palma Don Alberto R. Herrán Navasa, según la inscripción 2.

### GRAVADA con las siguientes cargas:

Arrendamiento financiero con opción de compra a favor de JOSE RAMON BAUZA DIAZ con vencimiento el día 15 de noviembre de 2019, según la inscripción 3ª.

### ASIENTOS PENDIENTES:

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 9/12/2010

Hora: 13:22

1 de 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA  
Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

IDUFIR: 07025000626701

### DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO DIEZ DE ORDEN. Local de planta piso, señalado con el número 2 en el plano, que forma parte de un total conjunto edificado sobre la Manzana P, cuyo frente da a la calle Son Frau, Urbanización Pont d'Inca Nou, término de Marratxí. Ocupa una superficie construida de CIENTO CUARENTA Y UNO COMA CATORCE METROS CUADRADOS y mirando desde dicha calle Son Frau, LINDA: por frente, con zona de paso, que limita sobre vuelo de la zona de circulación y acceso de la planta baja; por la derecha, con el local número ONCE de orden; por la izquierda, con local número NUEVE de orden; y por fondo, con vuelo sobre zona de acceso común. Le corresponde en relación al total inmueble y su valor, una CUOTA de copropiedad del OCHO COMA ONCE por ciento. No consta su referencia catastral.

Nº de Finca: 27777, al folio 216 del tomo 5739 del archivo, libro 474 de Marratxí.

### TITULARES REGISTRALES:

Propietario: Don JOSE RAMON BAUZA DIAZ

N.I.F. 43063434M

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 18-04-2002 ante el Notario de Marratxí Don Pedro Luis Gutiérrez Moreno, según la inscripción 2.

### GRAVADA con las siguientes cargas:

Gravada con la hipoteca de la inscripción 3ª, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, por un principal de 93.687,58 euros, con vencimiento el día 30-04-2022, intereses ordinarios de 2 años al 4.900 % inicial hasta el 12.000%, la suma de 22.485,02 euros de intereses moratorios, y 14.053,14 euros para costas y gastos, constituida mediante escritura de 18-04-2002 ante el Notario de Marratxí Don Pedro Luis Gutiérrez Moreno.

### ASIENTOS PENDIENTES:

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

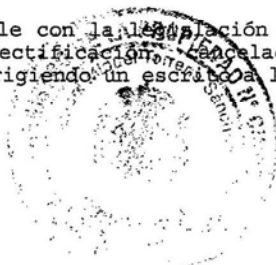
1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.



Fecha: 9/12/2010  
Hora: 13:22  
2 de 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 9/12/2010

Hora: 13:48

1 de 2

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

IDUFIR: 07025000306856

Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

#### DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO TRES DE ORDEN, de un edificio sito en la calle "CA'N LLUM" en el Pont d'Inca Nou, del término de Marratxí, consistente en el LOCAL de la planta baja, de cabida TREINTA Y SIETE METROS Y VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Linda, mirando desde dicha calle: al frente, con dicha calle, mediante terraza de uso privativo; derecha, el local cuatro de orden; izquierda, el número dos; y fondo, calle Florit, mediante terraza de su uso privativo. Le es anexo el uso privativo de la terraza sita a su frente, de veinticinco metros y ochenta decímetros cuadrados, y también el uso privativo de la terraza al fondo, de veinticinco metros y ochenta decímetros cuadrados. Su cuota es de SEIS ENTEROS Y DIECIOCHO CENTESIMAS por ciento. Referencia catastral 3740998DD7834S0001WF.

Nº de Finca: 11176, al folio 89 del tomo 4874 del archivo, libro 223 de Marratxí.

#### TITULARES REGISTRALES:

Propietario: Don JOSE RAMON BAUZA DIAZ

N.I.F. 43063434M

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 08-02-1999 ante el Notario de Palma Don V. Alonso-Cuevillas Sayrol, según la inscripción 3.

#### GRAVADA con las siguientes cargas:

Por razón de su procedencia, servidumbre de paso a favor de las fincas 5.061, 5.062 y 3.927 según su inscripción 1ª.

Por razón de su procedencia Ordenanzas reguladoras y normas de la urbanización de la inscripción 1ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 4ª, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, por un principal de 38.197,42 euros, con vencimiento el día 30-04-2022, intereses ordinarios de 2 años al 4.900 % inicial hasta el 12.000%, la suma de 9.167,38 euros de intereses moratorios, y 5.729,61 euros para costas y gastos, constituida mediante escritura de 18-04-2002 ante el Notario de Marratxí Don Pedro Luis Gutiérrez Moreno.

#### ASIENTOS PENDIENTES:

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

Fecha: 9/12/2010  
Hora: 13:48  
2 de 2

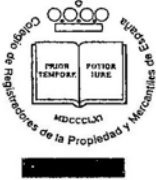
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO .

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: 9/12/2010

Hora: 13:55

1 de 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

IDUFIR: 07025000308218

Artículos 175-1 R.N. y 354 R.H.

### DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO CUATRO DE ORDEN general correlativo, de un edificio sito en la calle Ca'n Llum, en el Pont d'Inca Nou, del término de Marratxí, consistente en el LOCAL de la planta baja, de cabida TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Linda, mirando desde dicha calle: al frente y fondo, como el número dos de orden, dicha calle, mediante terraza de uso privativo del local; derecha, local cinco de orden; izquierda, local número tres de orden. Le es anexo el uso privativo de las terrazas sitas a su frente y fondo, de cabida cada una de veinticinco metros y ochenta décímetros cuadrados. Su cuota es de SEIS ENTEROS Y TREINTA CENTESIMAS por ciento. Referencia catastral n° 3740907DD7834S0001HF.

N° de Finca: 11177, al folio 92 del tomo 4874 del archivo, libro 223 de Marratxí.

### TITULARES REGISTRALES:

Propietario: Don JOSE RAMON BAUZA DIAZ

N.I.F. 43063434M

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 08-02-1999 ante el Notario de Palma Don V. Alonso-Cuevillas Sayrol, según la inscripción 3.

### GRAVADA con las siguientes cargas:

Por razón de su procedencia, servidumbre de paso a favor de la finca 5.061, 5.062 y 3.927 según su inscripción 1ª.

Por razón de su procedencia Ordenanzas reguladoras y normas de la urbanización de la inscripción 1

Gravada con la hipoteca de la inscripción 4ª, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, por un principal de 43.094,59 euros, con vencimiento el día 30-04-2022, intereses ordinarios de 2 años al 4.900 % inicial hasta el 12.000%, 10.342,70 euros de intereses moratorios, y 6.464,19 euros para costas y gastos, constituida mediante escritura de 18-04-2002 ante el Notario de Marratxí Don Pedro Luis Gutiérrez Moreno.

### ASIENTOS PENDIENTES:

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas,

Fecha: 9/12/2010  
Hora: 13:55  
2 de 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA NUMERO CINCO

incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento constan incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros a cargo del Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 3 DE PALMA**  
**Sant Miquel, 65, 2ª planta**  
**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**FINCA DE PALMA SEC.I N°: 22300**  
**IDUFIR: 07025000919537**

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

**URBANA: NUMERO SETENTA DE ORDEN.** VIVIENDA de la planta segunda puerta 2 de un EDIFICIO plurifamiliar señalado con el número 2 de la Plaza Llorenç Villalonga, de Palma, con acceso por el zaguán del inmueble letra C, su escalera y ascensor, al que se llega por la calle Bastió D'en Berard, através de vestíbulo y patio y asimismo por la Plaza Llorenç Villalonga, a través del zaguán del sótano primero -fachada Sur-, escalera y pasillo que desemboca en el aludido patio. Mide una superficie construida de CIENTO TREINTA METROS Y CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS siendo sus lindes, mirando desde dicha Plaza, tramo del Este: por frente, con su vuelo; por la derecha, finca vecina; por fondo, con escalera que le da acceso y vuelo de patio; e izquierda, dicha escalera y vivienda puerta 1 de igual planta y entrada. CUOTA: TRES COMA CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO. No consta su referencia catastral.

**TITULARIDADES**

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BAUZA DIAZ, JOSE RAMON	43.063.434-M	5914	555	39	7

MARQUINA PADILLA, ANGELES ALEJANDRA

100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial.

TÍTULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSE ANDRES HERRERO DE LARA, en PALMA DE MALLORCA, el día 14/12/07

**CARGAS**

**AFECCION:** Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 5 de Septiembre de 2.005

**AFECCION:** Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 12 de Septiembre de 2.005

**AFECCION:** Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 16 de Abril de 2.007

**AFECCION:** Afección exenta de transmisiones por el plazo de 5 años, a partir del 18 de Junio de 2.007

**AFECCION:** Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

Gravada con la hipoteca de la inscripción 8ª, a favor de la Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito, por un principal de 803.297,22 euros, por plazo de 420 meses, 224.923,22 euros de intereses ordinarios, 224.923,22 euros de intereses de demora, 120.494,58 euros para costas y gastos, y 1.000,00 euros para otros gastos, constituida mediante escritura de 14-12-2007 ante el Notario de Palma de Mallorca Don José Andrés Herrero de Lara.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

AFECCION: Afección exenta de transmisiones por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

**ADVERTENCIAS:**

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
  - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 3 DE PALMA  
Sant Miquel, 65, 2ª planta  
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE PALMA SEC.I N°: 22282  
IDUFIR: 07025000919353

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: NUMERO CINCUENTA Y DOS DE ORDEN. Espacio de APARCAMIENTO de coche de la planta sótano primero señalada con el número 26 de un EDIFICIO plurifamiliar señalado con el número 2 de la Plaza Llorenç Villalonga, de Palma. Mide VEINTE METROS Y DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS, con acceso desde la Plaza Llorenç Villalonga, a través del zaguán situado en fachada Sur; por rampa privativa del garaje en dicha fachada Sur cuya puerta abre a dicha Plaza; por la calle Bastió d'en Berard, a través del vestíbulo de entrada, patio, los zaguanes A, B y C, sus escaleras y ascensores y por las zonas de paso y maniobra, implantadas en el propio sótano, siendo sus límites: al frente de su entrada, zona común de paso y maniobra; derecha, entrando, aparcamiento 27; izquierda, el 25; y por fondo, muro perimetral de cierre de este sótano. CUOTA: CERO COMA VEINTISIETE POR CIENTO. No consta su referencia catastral.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BAUZA DIAZ, JOSE RAMON	43.063.434-M	5913	554	206	3

MARQUINA PADILLA, ANGELES ALEJANDRA  
100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial.  
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSE ANDRES HERRERO DE LARA, en PALMA DE MALLORCA, el día 14/12/07

CARGAS

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 5 de Septiembre de 2.005

Gravada con la hipoteca de la inscripción 4ª, a favor de la Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito, por un principal de 31.888,53 euros, por plazo de 420 meses, 8.928,79 euros de intereses ordinarios, 8.928,79 euros de intereses de demora, 4.783,28 euros para costas y gastos, y 1.000,00 euros para otros gastos, constituida mediante escritura de 14-12-2007 ante el Notario de Palma de Mallorca Don José Andrés Herrero de Lara.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

**ADVERTENCIAS:**

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
  - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 3 DE PALMA  
Sant Miquel, 65, 2ª planta  
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE PALMA SEC.I N°: 22241  
IDUFIR: 07025000918943

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: NUMERO ONCE DE ORDEN. Cuarto TRASTERO situado en la dependencia de trasteros de la planta sótano segundo, señalado con el número 11 de un EDIFICIO plurifamiliar señalado con el número 2 de la Plaza Llorenç Villalonga, de Palma, con acceso por el zaguán del primer sótano, situado en fachada de la Plaza Llorenç Villalonga, su escalera y el pasillo situado en la propia dependencia. Mide una superficie de DIECISÉIS METROS Y CINCUENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, siendo sus lindes: al frente de su entrada, pasillo común; derecha, entrando, trastero 190; izquierda, el 12; y por fondo, con distinta propiedad, mediante muro perimetral. CUOTA: CERO COMA CERO NUEVE POR CIENTO. No consta su referencia catastral.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BAUZA DIAZ, JOSE RAMON	43.063.434-M	5913	554	83	3

MARQUINA PADILLA, ANGELES ALEJANDRA

100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSE ANDRES HERRERO DE LARA, en PALMA DE MALLORCA, el día 14/12/07

CARGAS

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 5 de Septiembre de 2.005

Gravada con la hipoteca de la inscripción 4ª, a favor de la Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito, por un principal de 14.814,27 euros, por plazo de 420 meses, 4.148,00 euros de intereses ordinarios, 4.148,00 euros de intereses de demora, 2.222,14 euros para costas y gastos, y 1.000,00 euros para otros gastos, constituida mediante escritura de 14-12-2007 ante el Notario de Palma de Mallorca Don José Andrés Herrero de Lara.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Enero de 2.008

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:  
NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

**ADVERTENCIAS:**

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
  - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

